



RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid por la que se aprueban las plazas vacantes para el proceso de admisión del alumnado del curso 2024/2025 en las enseñanzas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la provincia de Valladolid y para el proceso de admisión del alumnado del curso 2024/2025 de los alumnos de Educación Infantil, en las escuelas infantiles de titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y en los centros de titularidad de otras Administraciones Públicas y privados adheridos a la oferta gratuita de plazas del primer ciclo de educación infantil.

NORMATIVA REGULADORA:

- DECRETO 52/2018 de 27 de diciembre, modificado por Decreto 32/2021, de 25 de noviembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/70/2019 de 30 de enero, modificada por Orden EDU/1623/2021, de 22 de diciembre.
- RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2024, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León para cursar en 2024-2025 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, sostenidas con fondos públicos de la Administración de Castilla y León.
- ORDEN EDU/95/2022, de 14 de febrero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, modificada por la ORDEN EDU/117/2023, de 26 de enero.
- RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2024, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión del alumnado a escuelas infantiles y otros centros que impartan enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2024-2025.

En base a la normativa citada, esta Dirección Provincial de Educación, a la vista de las observaciones recibidas, **RESUELVE:**

1. Aprobar las **plazas vacantes** que se aplicarán en el proceso de admisión del curso 2024/2025, que figuran anexos a esta Resolución.



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

Estas plazas vacantes tienen carácter provisional y pueden verse incrementadas, en su caso, en la adjudicación de plaza en función del número de alumnos ACNEE escolarizados.

El proceso de resolución de conciertos educativos está pendiente de publicación, así como la disminución de unidades de oficio por baja ratio. La resolución de estos procedimientos podrá influir en el número final de unidades concertadas y por tanto de vacantes en los centros privados concertados.

En Valladolid, a 24 de mayo de 2024

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo.: M. Agustina García Muñoz